



Calendario de la convocatoria de Xpande Digital 2022

Se detalla el calendario con los días a tener en cuenta de cara a la convocatoria 2022 del programa Xpande Digital.

22 de febrero de 2022. Publicación en la Base Nacional de Subvenciones.

2 de marzo de 2022. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3 de marzo de 2022. A las 09:00 horas de Canarias se abre el plazo para presentar solicitudes en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

16 de marzo, de 2022. A las 14:00 horas de Canarias se cierra el plazo para presentar solicitudes en la sede electrónica de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

17 de marzo, de 2022. Se publica un listado con las empresas admitidas y otro listado con las empresas no admitidas provisionalmente al sorteo. Se publicarán dos listados.

18 de marzo, de 2022. Se abre el plazo para presentar alegaciones a la no admisión provisional al sorteo mediante escrito presentado a través de la Sede electrónica de la Cámara <https://sede.camara.es/sede/tenerife> en el apartado "Otra Documentación" de su solicitud.

25 de marzo, de 2002. Finaliza el plazo para presentar alegaciones a la no admisión provisional al sorteo.

28 de marzo, de 2022. Se publica el listado definitivo de empresas admitidas y no admitidas al sorteo y se anuncia el sorteo ante notario indicando fecha, hora y lugar.

4 de abril, de 2022. Se realiza el sorteo ante notario.

4 de abril, de 2022. Se empieza a analizar la documentación y a requerir documentación que falte en caso de que sea necesario.